

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 42** *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2026, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se hace público el listado de cancelaciones de diversas organizaciones del Registro de Organizaciones adheridas al sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS).*

De conformidad con lo establecido en el Reglamento EMAS, por el que se posibilita que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 25/2003, de 27 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la aplicación en la Comunidad de Madrid del citado Reglamento, la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, en virtud de las competencias que tiene asignadas, hace público el listado de cancelaciones de diversas organizaciones, en el Registro de Organizaciones adheridas al sistema europeo de gestión y auditoría medioambiental (EMAS), de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 4 de febrero de 2026.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

**ANEXO****ORGANIZACIONES CANCELADAS****REGISTRO EMAS COMUNIDAD DE MADRID**

<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>Nº REGISTRO EMAS</b>	<b>MUNICIPIO</b>
SISTEMAS DE AMBIENTE S.L.	ES-MD-000011	MADRID
ALMERÍAMURCIA BUS, S.L.	ES-MD-000320	MADRID
TAUW IBERIA, S.A.U.	ES-MD-000011	MADRID

(03/1.958/26)

